



2. PROPOSICIONES DE LEY.

AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS. [10L/2000-0007]

Criterio del Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el acuerdo adoptado por el Gobierno, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, manifestando su criterio a la tramitación de la Proposición de Ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, número 10L/2000-0007, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y Ciudadanos y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 159, correspondiente al día 14 de diciembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 18 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/2000-0007]

"PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno de diecisiete de diciembre de dos mil veinte, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Vista la "Proposición de Ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte Sociedad Limitada, destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19", la cual no conlleva aumento de créditos ni disminución de ingresos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y Ciudadanos; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento del Parlamento de Cantabria; teniendo en cuenta la propuesta favorable de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte a su toma en consideración y su tramitación, el Consejo de Gobierno MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LA TOMA EN CONSIDERACIÓN, ASÍ COMO CON LA TRAMITACIÓN de la proposición de Ley mencionada."

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a 17 de diciembre de 2020."